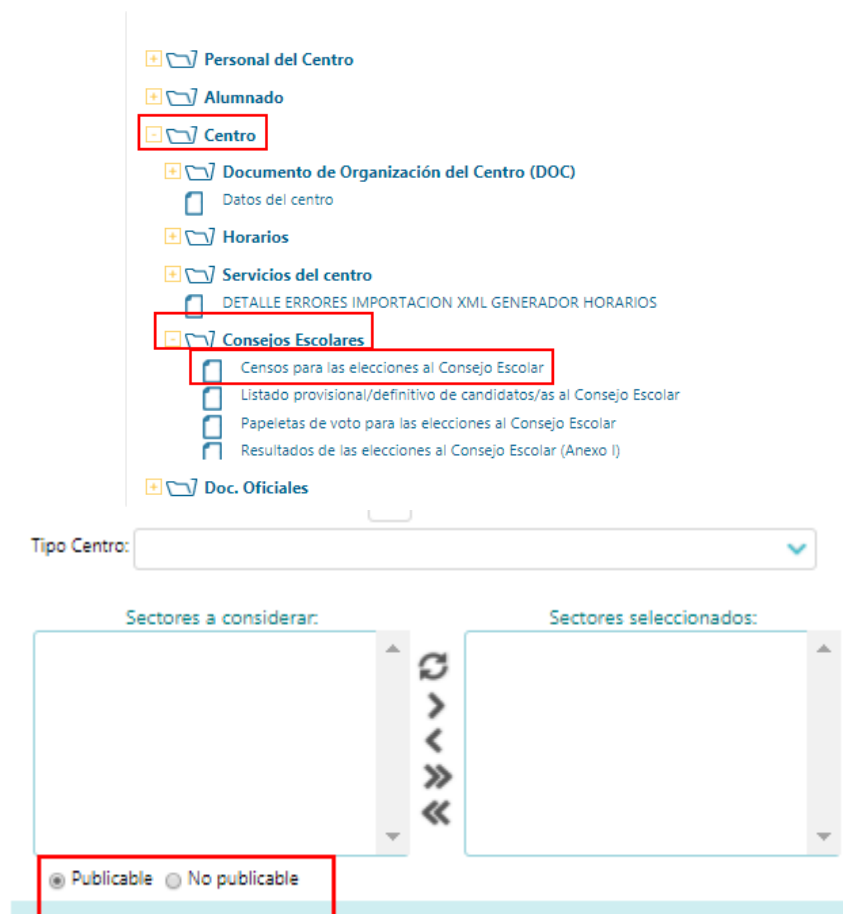


## OBTENCIÓN DEL CENSO EN RAÍCES PARA LAS ETAPAS GESTIONADAS POR LA APLICACIÓN.

En el árbol de documentos, en el apartado Centro → Consejo Escolar, se puede obtener el censo de los distintos colectivos gestionados desde Raíces que deben participar en el proceso de elección de Consejos Escolares para este curso.



Se ha modificado la pantalla de forma que ahora pueden obtenerse un censo publicable y otro no publicable. El primero será para la exposición, en el caso de tutores y alumnos (si es el caso), en el tablón de anuncios del centro, por lo que vendrán anonimizados en parte de forma que se proteja la identidad de los censados.

En el caso de los tutores, en el listado aparecerán los apellidos y el nombre abreviados utilizando las dos primeras letras del primer apellido, la primera letra del segundo y las iniciales del nombre. Para el DNI o documento identificativo, aparecerá anonimizado parcialmente, mostrando 5\* y los últimos 5 caracteres del documento identificativo. De este modo, el padre/madre/tutor podrá reconocerse y comprobar si está incluido en el censo, pero nadie tendrá los datos de dicho tutor.

Para los alumnos, en vez de figurar el documento figura el NIA (que todo alumno debe tener) anonimizado igualmente.

En los censos NO publicables, que serán los que se utilicen en las mesas electorales, figurarán los datos completos de los padres y para los alumnos, figurarán el NIA y el documento identificativo.

También es muy importante recordar a los centros que deben vigilar que no aparezcan los tutores legales que no deban aparecer por no tener la patria potestad u otros motivos legales que impidan su presentación como candidatos o su derecho a voto en el centro y, a fin de mantener el anonimato de alumnos con problemas de maltrato o alejamiento, no deberían figurar sus datos reales en los censos de alumnos o deberían figurar con nombre ficticio, como lo hicieron en el proceso de admisión para impedir su localización y mantener su anonimato.

Existe un documento de las DAT del 2017 que es una guía para los centros sobre cómo actuar frente a las peticiones de información de padres separados sobre sus hijos.